



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 019 DE 2019

“Por la cual se autoriza homologación de una asignatura a una estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la estudiante del programa de Administración de Empresas NATALIA FRANCO ROMERO identificada con cédula de ciudadanía 1.102.840.283, solicitó la homologación del semestre de prácticas.
- Que en el Consejo de Facultad, en Acta N° 007 de Abril 2 de 2018, se presentó el estudio de homologación realizado por el Coordinador del Semestre de Prácticas.
- Que de acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final de la estudiante, cumple con los requisitos para la aprobación de la homologación del Semestre de Prácticas.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores el consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la homologación del Semestre de Prácticas a la estudiante del programa de Administración de Empresas NATALIA FRANCO ROMERO, para el periodo académico 2019-01.

Documento	Nombre	Nota Definitiva
1.102.840.283	NATALIA FRANCO ROMERO	4.5

Artículo 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día diecisiete (17) del mes de abril de 2019.

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Inés Arrieta
Revisó Arminda Mendoza H.